

CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES		REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES		REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES		ESTADO
		HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	
1	CUN	X		X		X		HABILITADO
2	Uniamazonia + ENS Pitalito		X		X		X	RECHAZADO
3	Fund. Surcolombiana + ENS Florencia + ENS Gigante	X		X		X		HABILITADO
4	Fundación Universitaria Navarra		X		X		X	RECHAZADO

CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACION REQUISITOS PONDERABLES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FACTOR DE PONDERACIÓN					
		I	II	III	IV	V	TOTAL
1	CUN	14,56	40	10	0	0	64,56
2	Uniamazonia + ENS Pitalito	0	0	0	0	0	0
3	Fund. Surcolombiana + ENS Florencia + ENS Gigante	7,40	25	10	10	10	62,40
4	Fundación Universitaria Navarra	0	0	0	0	0	0

Comite Evaluador



Catherine Vanegas Solano - Componente Juridico



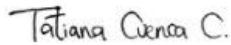
Henry Zabala - Componente Financiero



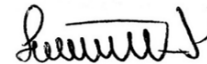
Luis Mauricio Julio - Componente Técnico



Jeimmy León - Componente Técnico



Tatiana Cuenca - Componente Técnico



Liliana Sierra - Componente Técnico



Milena Ochoa - Componente Técnico



Silvia Maldonado - Componente Técnico

Requisitos ponderables

FACTOR PONDERABLE I

Propuesta económica (20 puntos)

ALTERNATIVA 1 - MEDIA ARITMÉTICA

No PROPONENTE	VALOR OFERTADO	PUNTAJE
CUN	\$ 2.734.137.725,00	14,56
Fund. Surcolombiana + ENS Florencia + ENS Gigante	\$ 2.701.511.757,50	7,40
Presupuesto Oficial	\$ 2.737.507.500,00	

PRESUPUESTO OFICIAL	2.737.507.500,00
MEDIA ARITMÉTICA	2.724.385.660,83
RANGO	35.995.742,50
OFERTA MAYOR	2.737.507.500,00
OFERTA MENOR	2.701.511.757,50
PUNTAJE MAXIMO	20,00

Nota: Para el cálculo de la media aritmética, cuando se presenten únicamente dos (2) ofertas habilitadas para puntuación, se adicionará por una única vez el presupuesto oficial de la zona al 100%.

FECHA DE CIERRE	29 de mayo de 2026
TRM (1 de Junio de 2026)	3678,15
	Media aritmética

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De ,00 a ,66	1	Media aritmética
De ,67 a ,99	2	Media geométrica

TRM vigente el Lunes 1 de Junio del 2026



FACTOR PONDERABLE II							
Propuesta Técnica (40 puntos acumulables)							
CRITERIO		PUNTAJE MAX.	CUN		Fund. Surcolombiana + ENS Florencia +		
			X	OBSERVACIÓN	TOTAL	X	OBSERVACIÓN
1	La IES o alianza presenta una (1) propuesta pedagógica novedosa para la implementación de la estrategia flexible de alfabetización para jóvenes, adultos y adultos mayores, en el marco de la educación informal, que sea consecuente con las orientaciones pedagógicas del MEN y el anexo técnico y que se materializa a través de:	5	X	La propuesta presentada por el oferente incorpora y detalla el desarrollo de acciones de acompañamiento socio emocional permanente para todos los participantes de la estrategia de alfabetización y la forma en que se hará seguimiento a las acciones propuestas. Por tal razón se le asignan 5 puntos .	40	X	La propuesta presentada por el oferente en el anexo 5, incorpora y detalla el desarrollo de acciones de acompañamiento socio emocional permanente para todos los participantes de la estrategia de alfabetización y la forma en que se hará seguimiento a las acciones propuestas. Por tal razón se le asignan 5 puntos.
		5	X	La propuesta presentada por el oferente en el anexo la utilización del ecosistema tecnológico institucional CDigital y del asistente virtual SofiA CUN a la que podrán acceder las personas participantes desde sus teléfonos móviles para el desarrollo de actividades básicas que fortalezcan su proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura, y se describe la forma en que se hará seguimiento a la utilización de la herramienta propuesta. Por tal razón se le asignan 5 puntos .			La propuesta presentada por el oferente en el anexo 5 no desarrolla de manera detallada la utilización de plataforma o aplicación o app a la que podrán acceder las personas participantes desde sus teléfonos móviles para el desarrollo de actividades básicas que fortalezcan su proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y no describe la forma en que se hará seguimiento a la utilización de la herramienta propuesta, así como tampoco explica el seguimiento a la utilización de la herramienta.
		5	X	La propuesta presentada por el oferente en el anexo incorpora y detalla el desarrollo de acciones permanentes a desarrollar para lograr que las personas participantes de la estrategia de alfabetización accedan, participen y disfruten del ejercicio de sus derechos culturales (acceso a las artes, bibliotecas, museos, patrimonio cultural, expresiones culturales etc.), así como la forma en que se hará seguimiento al desarrollo de dichas acciones. Por tal razón se le asignan 5 puntos.		X	La propuesta presentada por el oferente en el anexo 5 incorpora y detalla el desarrollo de acciones permanentes a desarrollar para lograr que las personas participantes de la estrategia de alfabetización accedan, participen y disfruten del ejercicio de sus derechos culturales (acceso a las artes, bibliotecas, museos, patrimonio cultural, expresiones culturales etc.), así como la forma en que se hará seguimiento al desarrollo de dichas acciones. Por tal razón se le asignan 5 puntos.
2	La propuesta presentada, desarrolla una propuesta de cualificación al equipo de alfabetizadores que participarán en la implementación de la estrategia de alfabetización construida, la cual será certificada a través de un curso corto de mínimo 40 horas realizado por la IES o la alianza. Se aclara que esta formación debe estar explícita en la propuesta y podrá incluir las 30 horas mínimas requeridas para la formación de alfabetizadores descritas en el anexo técnico, mas 10 horas adicionales especificando los contenidos de formación y su duración respectiva.	10	X	La propuesta presentada por el oferente en el anexo desarrolla una propuesta de cualificación al equipo de alfabetizadores que participarán en la implementación de la estrategia de alfabetización construida, la cual será certificada a través de un curso corto de mínimo 40 horas realizado por la IES o la alianza, especificando los contenidos de formación. Por tal razón se le asignan 10 puntos .			La propuesta presentada por el oferente en el anexo 5 no desarrolla una propuesta de cualificación al equipo de alfabetizadores que participarán en la implementación de la estrategia de alfabetización construida, que sea certificada a través de un curso corto de mínimo 40 horas realizado por la IES o la alianza, especificando los contenidos de formación.
3	Se presenta una propuesta de sistematización de la implementación de la estrategia flexible de alfabetización para jóvenes, adultos y adultos mayores, en el marco de la educación informal, que incorpora por lo menos una herramienta adicional para recoger y analizar información cualitativa propia de la implementación, y que es diferente a las requeridas en el anexo técnico (grupos focales y diario de campo)	15	X	La propuesta presentada por el oferente en el anexo 5 presenta una propuesta de sistematización de la implementación de la estrategia flexible de alfabetización para jóvenes, adultos y adultos mayores, en el marco de la educación informal, que incorpora por lo menos una herramienta adicional para recoger y analizar información cualitativa propia de la implementación, y que es diferente a las requeridas en el anexo técnico (grupos focales y diario de campo). En este caso el oferente incluye la herramienta de relatos de vida y testimonios territoriales, cartografía social y pedagógica participativa, bitácoras digitales de experiencia mediante CDigital. Por tal razón se le asignan 15 puntos.		X	La propuesta presentada por el oferente en el anexo 5 presenta una propuesta de sistematización de la implementación de la estrategia flexible de alfabetización para jóvenes, adultos y adultos mayores, en el marco de la educación informal, que incorpora por lo menos una herramienta adicional para recoger y analizar información cualitativa propia de la implementación, y que es diferente a las requeridas en el anexo técnico (grupos focales y diario de campo). En este caso el oferente incluye la herramienta de historias de vida y técnicas del Fotovoz (Photovoice). Por tal razón se le asignan 15 puntos.

FACTOR PONDERABLE III

Experiencias de la IES o alianza con proyectos de implementación de Modelos Educativos Flexibles dirigidos a la atención de la educación básica y media o implementación de Modelos Educativos Flexibles dirigidos a jóvenes, adultos y adultos mayores o implementación de estrategias de alfabetización con jóvenes, adultos y adultos mayores o implementación de proyectos

CRITERIO	PUNTAJE MAX.	CUN			Fund. Surcolombiana + ENS Florencia + ENS Gigante		
		X	OBSERVACIÓN	TOTAL	X	OBSERVACIÓN	TOTAL
1 La IES o alianza deberá acreditar experiencia previa con dos (2) contratos y/o convenios ejecutados, terminados o liquidados y que estén relacionados con: Implementación de Modelos Educativos Flexibles dirigidos a la atención de la educación básica y media o Implementación de Modelos Educativos Flexibles dirigidos a jóvenes, adultos y adultos mayores o implementación de estrategias de alfabetización con jóvenes, adultos y adultos mayores o implementación de proyectos sociales o educativos relacionados con procesos de formación a familias o trabajo de acompañamiento pedagógico o formación con niños, niñas, adolescentes o jóvenes (desde la primera infancia hasta la juventud) que se hayan ejecutado en zonas rurales en modalidad presencial o semipresencial.	10	X	La IES o alianza de acuerdo con lo descrito en el anexo 4 y una vez revisados los respectivos soportes entregados, acredita experiencia previa con dos (2) contratos y/o convenios ejecutados, terminados o liquidados y que están relacionados con: Implementación de Modelos Educativos Flexibles dirigidos a la atención de la educación básica y media o Implementación de Modelos Educativos Flexibles dirigidos a jóvenes, adultos y adultos mayores o implementación de estrategias de alfabetización con jóvenes, adultos y adultos mayores o implementación de proyectos sociales o educativos relacionados con procesos de formación a familias o trabajo de acompañamiento pedagógico o formación con niños, niñas, adolescentes o jóvenes (desde la primera infancia hasta la juventud) que se han ejecutado en zonas rurales en modalidad presencial o semipresencial. Por tanto, se le asignan 10 puntos.	10	X	La IES o alianza de acuerdo con lo descrito en el anexo 4 y una vez revisados los respectivos soportes entregados, acredita experiencia previa con dos (2) contratos y/o convenios ejecutados, terminados o liquidados y que están relacionados con: Implementación de Modelos Educativos Flexibles dirigidos a la atención de la educación básica y media o Implementación de Modelos Educativos Flexibles dirigidos a jóvenes, adultos y adultos mayores o implementación de estrategias de alfabetización con jóvenes, adultos y adultos mayores o implementación de proyectos sociales o educativos relacionados con procesos de formación a familias o trabajo de acompañamiento pedagógico o formación con niños, niñas, adolescentes o jóvenes (desde la primera infancia hasta la juventud) que se han ejecutado en zonas rurales en modalidad presencial o semipresencial. Por tanto, se le asignan 10 puntos.	10
2 La IES o alianza deberá acreditar experiencia previa con cuatro (4) contratos y/o convenios ejecutados, terminados o liquidados y estén relacionados con: Implementación de Modelos Educativos Flexibles dirigidos a la atención de la educación básica y media o Implementación de Modelos Educativos Flexibles dirigidos a jóvenes, adultos y adultos mayores o implementación de estrategias de alfabetización con jóvenes, adultos y adultos mayores o implementación de proyectos sociales o educativos relacionados con procesos de formación a familias o trabajo de acompañamiento pedagógico o formación con niños, niñas, adolescentes o jóvenes (desde la primera infancia hasta la juventud) que se hayan ejecutado en zonas rurales en modalidad presencial o semipresencial.	15						

FACTOR PONDERABLE IV*Experiencias de la IES o alianzas en la ejecución de proyectos con estrategias de alfabetización en el marco de la educación informal y/o formal (CLEI 1) de jóvenes, adultos y adultos mayores (15 puntos no acumulables)*

CRITERIO		PUNTAJE MAX.	CUN			Fund. Surcolombiana + ENS Florencia + ENS Gigante	
			X	OBSERVACIÓN	TOTAL	X	OBSERVACIÓN
1	La IES o alianza deberá acreditar experiencia previa con un (1) contrato y/o convenio ejecutado, terminado o liquidado y esté relacionados con estrategias de alfabetización en el marco de la educación informal y/o formal (CLEI 1) de jóvenes, adultos y adultos mayores.	10			0	X	La IES o alianza de acuerdo con lo descrito en el anexo 4 y una vez revisados los respectivos soportes entregados acredita experiencia previa con un (1) contrato y/o convenio ejecutado, terminado o liquidado y que esta relacionado con estrategias de alfabetización en el marco de la educación formal (CLEI 1) de jóvenes, adultos y adultos mayores. Por tal razón se le asignan 10 puntos
2	La IES o alianza deberá acreditar experiencia previa con dos (2) contratos y/o convenios ejecutados, terminados o liquidados y estén relacionados con estrategias de alfabetización en el marco de la educación informal y/o formal (CLEI 1) de jóvenes, adultos y adultos mayores.	15					
							10

FACTOR PONDERABLE V*Alianza con una o varias Escuelas Normales Superiores (ENS) (10 puntos no acumulables)*

CRITERIO		PUNTAJE MAX.	CUN			Fund. Surcolombiana + ENS Florencia + ENS Gigante	
			X	OBSERVACIÓN	TOTAL	X	OBSERVACIÓN
1	La propuesta es presentada por una Institución de Educación Superior (IES) en alianza con una o varias Escuelas Normales Superiores (ENS).	10			0	X	La propuesta es presentada por una Institución de Educación Superior (IES) en alianza con dos Escuelas Normales Superiores (ENS). Por tal razón se le asignan 10 puntos
							10

Requisitos Habilitantes de índole jurídico													
REQUERIMIENTO		CUN			Uniamazonia + ENS Pitalito			Fund. Surcolombiana + ENS Florencia + ENS Gigante			Fundación Universitaria Navarra		
		SUBSANADO	RESULTADO	OBSERVACIÓN	SUBSANADO	RESULTADO	OBSERVACIÓN	SUBSANADO	RESULTADO	OBSERVACIÓN	SUBSANADO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	Copia de Cedula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta) (En caso de alianza copia Cedula de ciudadanía o de extranjería de representante de la ENS o Entidad del tercer sector)	NA	Habilitado		NA	Rechazado		NA	Habilitado		NA	Rechazado	
2	Carta de presentación e inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES / representante de la	NA			NA			NA			NA		
3	Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta. (En caso de alianza cada integrante debe presentar documento que acredita su existencia y representación legal)	NA			NA			SI			NA		
4	Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona	NA			NA			SI			NA		
5	Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses a la presentación de la propuesta. (En caso de alianza cada integrante debe presentar certificación de conformidad con su naturaleza jurídica)	SI			NA			SI			NA		
6	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad. (En	SI			NA			SI			NA		
7	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	NA			NA			SI			NA		
8	Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta. (En caso de alianza cada	NA			NA			SI			NA		
9	Registro Único Tributario. (En caso de alianza cada integrante debe presentar RUT)	NA			NA			NA			NA		
10	Certificación bancaria solo de la IES	NA			NA			NA			NA		
11	Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la	NA			NA			SI			NA		
12	En el caso de que el proponente sea una alianza se debe presentar un Documento que dé cuenta de la Alianza entre los integrantes y en el que se especifique como mínimo: -Nombre de la IES, la ENS o entidad del tercer sector que conforma la alianza, tipo de persona jurídica, No. de identificación, representación legal de cada aliado o quien haga sus veces, descripción clara del propósito de la alianza, duración, cual es la participación y responsabilidad de cada una de las partes con sus aportes, designación del representante de la alianza que en cualquier modalidad será la IES. Este documento debe estar debidamente firmado por los representantes de cada entidad que conforma la alianza.	NA			NA			NA			NA		
13	Para organizaciones internacionales: a) Documento constitutivo, tratado, convenio internacional o certificación institucional que acredite su existencia, naturaleza jurídica y fines misionales. b) Documento que acredite la representación legal o la delegación de la persona autorizada para suscribir compromisos, alianzas o cartas de intención en el marco de la convocatoria.	NA			NA			NA			NA		
14	Causales de Rechazo	NA			NA			NA			NA		

Requisitos Habilitantes de índole Técnico													
REQUERIMIENTO		CUN			Uniamazonia + ENS Pitalito			Fund. Surcolombiana + ENS Florencia + ENS Gigante			Fundación Universitaria Navarra		
		SUBSANADO	RESULTADO	OBSERVACIÓN	SUBSANADO	RESULTADO	OBSERVACIÓN	SUBSANADO	RESULTADO	OBSERVACIÓN	SUBSANADO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	Presentación de la hoja de vida, Anexo 3 y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para el (1) Coordinador del proyecto (Formación y experiencia del equipo de trabajo)	SI	Subsanado	1. Se subsana con el cambio de la hoja de vida del perfil aportado para desempeñar el cargo de Coordinador del proyecto.	NA	Rechazado		SI	Subsanado	1. Se presenta subsanación del anexo 3 y remite solo las tres hojas de vida que se relacionen en el anexo 3 y que son solicitadas en el marco de la convocatoria	NA	Rechazado	
2	Presentación de la hoja de vida, Anexo 3 y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para el (1) Coordinador Pedagógico (Formación y experiencia del equipo de trabajo)	NA			NA			NA			NA		
3	Presentación de la hoja de vida, anexo 3 y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para el (1) Profesional de apoyo Administrativo y Financiero (Formación y experiencia del equipo de trabajo)	NA			NA			NA			NA		
4	Anexo 8. CARTA DE COMPROMISO CONTRATACION EQUIPO DE TRABAJO	NA			NA			NA			NA		
5	Experiencias de la IES o entidades aliadas equivalente del 30% el presupuesto oficial de la zona frente a la cual se presenta la propuesta en la actual convocatoria, expresado en SMLMV, con proyectos relacionados con: Implementación de Modelos Educativos Flexibles dirigidos a la atención de la educación básica y media o Implementación de Modelos Educativos Flexibles dirigidos a jóvenes, adultos y adultos mayores o implementación de estrategias de alfabetización con jóvenes, adultos y adultos mayores o implementación de proyectos sociales o educativos relacionados con procesos de formación a familias o trabajo de acompañamiento pedagógico o formación con niños, niñas, adolescentes o jóvenes (desde la primera infancia hasta la juventud) soportada con máximo 4 proyectos ejecutados, terminados o liquidados. Para lo anterior se debe diligenciar el Anexo 4 EXPERIENCIA DE LA IES.	NA			NA			NA			NA		
6	Propuesta de estrategia de alfabetización atendiendo los requisitos mínimos. Anexo 5 Formato del Proyecto.	SI		1. Se relaciona la subsanación de Los objetivos planteados en la propuesta, los cuales corresponden con lo establecido en el Anexo técnico del proceso, en cuanto a la población objeto del proceso, que plantea: "se espera que en los procesos de alfabetización los participantes sean personas desde trece (13) años que no han ingresado a ningún grado del ciclo de educación básica primaria y que no aparezcan registradas en el Sistema Integrado de Matrícula de Colombia (SIMAT) con algún grado aprobado de educación formal (regular o de adultos)." (página 10 – 11) 2. Se relaciona la subsanación de la propuesta presentada por el oferente en el anexo 5, describe las acciones a desarrollar por fases, y que se encuentran descritas en el anexo técnico. Por lo anterior, esto debe ser subsanado (página 15 - 63) 3. Se relaciona la subsanación de la propuesta presentada por el oferente en el anexo 5, donde describe el numeral 4. Productos que se entregarán por cada una de las fases, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico el cual se encuentra descrito en la guía de convocatoria y hace parte integral del mencionado anexo. Por lo anterior, esto debe ser subsanado. (página 65 - 67) 4. Se relaciona la subsanación de la propuesta presentada por el oferente en el anexo 5 no describe el numeral 6. Propuesta de sistematización de la implementación del proyecto de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico el cual se encuentra descrito en la guía de convocatoria y hace parte integral del mencionado anexo. Por lo anterior, esto debe ser subsanado. (página 67 -72)	NA		NA		NA		NA		
7	Causales de rechazo	NA			NA			NA			NA		

REQUISITOS HABILITANTES DE ÍNDOLE ECONOMICO				
NO.	PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	HABILITADO / SUBSANADO / RECHAZADO	OBSERVACION
1	CUN	\$ 2.734.137.725,00	HABILITADO	
2	Uniamazonia + ENS Pitalito	\$ -	RECHAZADO	Durante el periodo de subsanación el proponente no allegó documento alguno.
3	Fund. Surcolombiana + ENS Florencia + ENS Gigante	\$ 2.701.511.757,50	HABILITADO	Revisada la documentación allegada por el proponente, se evidencia que cumple con lo requerido en el componente económico.
4	Fundación Universitaria Navarra	\$ -	RECHAZADO	Esta propuesta se rechaza toda vez que el oferente incurre en la causal de rechazo descrita en la guía de convocatoria y que hace referencia a: "La propuesta no cumpla los requisitos o desatienda los requerimientos del MEN respecto de los requisitos habilitantes al cierre del plazo". En este caso, el oferente no entrega los documentos requeridos para realizar el proceso de evaluación de los requisitos habilitantes.